



Fundación "Padre Leonardo Castillo" *Costaleros para un Cristo Vivo*

Memoria del santo Padre Leonardo Castillo

Publicado por Nicolás Salas
27 Enero 2014 Periódico VIVA

La inmensa mayoría de las personas que conocieron de cerca a este sacerdote que fue testigo apasionado de Cristo en su larga vida de apostolado, viven aún y sería positivo que una comisión diocesana recabara de ellas sus testimonios para aprovechar al máximo posible los conocimientos sobre su vida entregada a los pobres y los enfermos. Porque el Padre Leonardo, el "Padre Festivos", el sacerdote fundador de la "Asociación de Costaleros de un Cristo Vivo", el capellán del Centro Penitenciario Sevilla II, será beatificado sin duda alguna porque así lo anhelan miles de sus seguidores.



Los trazos de su vida recuerdan que tras prepararse en los Salesianos ingresó en el Seminario Menor de Sanlúcar de Barrameda donde estudió Humanidades. Luego en San Telmo estudió Filosofía y Teología. El cardenal José María Bueno Monreal lo ordenó sacerdote el 4 de junio de 1955. Aunque su primera misa solemne la dio en su pueblo Algar el día 12 de junio, un día después de ordenarse, el 5 de junio, ofició su primera misa en la cripta del convento de las Hermanas de la Cruz, donde estaba entonces enterrada Sor Ángela, que era el norte de su vida sacerdotal.

"El primer destino de Leonardo Castillo como sacerdote al mes de su ordenación fue Cazalla de la Sierra, donde pronto fue muy querido. Combinó las obligaciones de sus cargos con misiones en países de Iberoamérica. En 1956 el cardenal Bueno Monreal lo envió a Vitoria para que conociese las escuelas profesionales que funcionaban allí y que debía crear él en Sevilla. Unos meses más tarde en una cuadra comenzó la Escuela Profesional, costada a base de festivales benéficos, lo que le hizo ganarse el sobrenombre de "Padre Festivos". Igualmente impulsó la construcción de viviendas sociales. Labor que luego repitió en Umbrete. Fue también párroco de Carrión de los Céspedes, y de la iglesia trianera de la O".

"[...] La cárcel y los hospitales fueron sus principales lugares de trabajo, pero además el Padre Leonardo Castillo organizó en su día el equipo de voluntarios que anualmente acompaña a un numeroso grupo de enfermos al santuario mariano de Lourdes (Francia) y que derivó en la asociación Costaleros para un Cristo Vivo".

Fue capellán de los Rocieros por el Mundo y durante cuarenta y un años acudió a la cárcel a consolar a los presos. Fue capellán del Centro Penitenciario Sevilla II, donde aún permanece viva su memoria entre reclusos, voluntarios y funcionarios, y ejerció, entre otros cargos, como delegado diocesano de Cáritas. Fue también director de la Residencia Universitaria San Telmo y canónigo de la Catedral. Entre otros títulos, Leonardo Castillo fue designado Sevillano del Año en 1973 y recibió la Gran Cruz de Beneficencia.

Nosotros conocimos al Padre Leonardo Castillo en 1973, cuando ambos compartimos título de "Sevillano del Año" de Radio Sevilla por voluntad generosa de Manuel Alonso Vicedo. Y desde entonces fuimos amigos y testigo de su lucha a favor de los pobres, y de su afán de vivir en la pobreza. De ahí que muriera inmensamente rico en cariño y gratitudes de quienes le conocieron. Cuando se acerca el décimo aniversario de su muerte, el Padre Leonardo, como era conocido, nos sirve de ejemplo permanente de servicio a los pobres y los sevillanos le recuerdan con inmenso cariño y devoción.

EL LEGADO DEL PADRE LEONARDO, NUESTRA FUNDACIÓN

El Padre Leonardo creó una asociación que desde 2004 pasó a ser la Fundación del Padre Leonardo Castillo, Costaleros Para Un Cristo Vivo. A través de esta entidad benéfica se encauza la labor social que durante años realizó el querido párroco gaditano.

Hoy en día, la Fundación cuenta con numerosos servicios dirigidos a ayudar a los que más lo necesitan, principalmente en tres colectivos con los que trabajamos en profundidad: enfermos y/o discapacitados, reclusos e inmigrantes.

Reparto de alimentos

Los beneficiarios de este servicio son personas con escasos recursos económicos, en desempleo y que no reciben ningún tipo de ayuda. En 2013 se entregaron más de 106.000 kilos entre alimentos no perecederos, frutas, verduras y hortalizas. Es decir, durante 2013 fueron atendidas más de 10.000 personas. En el almacén también se dispone de mantas, ropa, calzado, juguetes y otros enseres.

Inserción socio-laboral

Paliar el hambre no es la única apuesta de esta entidad. Por ello, se trabaja en el fomento de empleo, concretamente en la inserción socio-laboral. Desde 2008, la Fundación cuenta con el Programa Incorpora de la Obra Social La Caixa. Durante 2013, fueron atendidas 145 personas de las que 32 consiguieron un empleo. Además, también se desarrolló el Programa Reincorpora de la Obra Social La Caixa, dedicado exclusivamente a personas privadas libertad, insertándolos en el mercado laboral.

Por otra parte, la entidad tiene una bolsa de empleo doméstico dirigido por dos voluntarias que consiguieron insertar laboralmente a 74 personas.

Salidas con colectivos en riesgo de exclusión social



Los voluntarios de la entidad organizan salidas con niños enfermos y/o discapacitados procedentes de distintos centros de Sevilla para visitar lugares tan dispares como un zoológico, disfrutar de un día de campo, entregarles de juguetes con motivo de los Reyes Magos o una merienda por alguna zona turística de Sevilla. Este tipo de salidas también se organizan con internos del Centro Penitenciario Sevilla I y con el Centro de Inserción Social "Luis Jiménez de Asua". Las actividades programadas suelen ser culturales y apuestan por la integración social de los participantes.

Clases para menores

Los menores inmigrantes también tienen su hueco en la sede de la Fundación. Dos días a la semana aquellos alumnos de otros países que encuentran dificultades a la hora de acceder al sistema educativo español, reciben clases particulares de maestras tituladas, voluntarias de la entidad.

Cooperación Internacional

Perú, es el destino al que se dirige la gran parte de la ayuda. Allí, se ha construido un comedor infantil para alimentar a niños y adultos desnutridos de una zona rural muy desfavorecida. En Kenia, la Fundación financia las matrículas de niños y jóvenes que no disponen de medios para pagarse los estudios. Durante este año escolar, 8 alumnos han conseguido cursar sus estudios académicos gracias a esta iniciativa



Nuestro querido y recordado Padre Pepe Gavilán fue el auténtico impulsor del proyecto educativo en Perú en el que participa nuestra Fundación. Su labor en aquel país sigue marcando uno de nuestros objetivos.

Peregrinación a Lourdes, buque insignia de la Fundación



Este año se cumplen 30 años de Peregrinación a Lourdes. En ella participan 150 personas aproximadamente. Se trata de una apuesta por la integración social, ya que en ella se dan cita discapacitados, voluntarios y reclusos del Centro Penitenciario Sevilla I.

Tu colaboración nos permite ayudar a los demás. La Fundación Padre Leonardo Castillo no cuenta con ayudas públicas, es por esta razón que continuamente demandamos la colaboración de todos para llegar al mayor número de personas necesitadas. Además de participar en nuestros actos benéficos, puedes hacer aportaciones económicas a la cuenta de la Fundación en La Caixa nº ES76 2100 2144 0402 00330382 o bien con aportaciones periódicas para lo que debes rellenar y firmar la domiciliación siguiente, y entregarla en la Fundación.

QUIERO COLABORAR CON FUNDACIÓN PADRE LEONARDO CASTILLO

Nombre.....
Apellidos.....
DNI Fecha Nacimiento.....
Domicilio Completo.....
Código Postal.....
Población..... Provincia.....
Correo electrónico.....
Teléfono móvil..... Otro teléfono.....

Importe Periodicidad
 10 € Mensual
 20€ Una sola vez
.....€

ENTIDADES BANCARIAS PARA INGRESOS O TRANSFERENCIAS

La Caixa ES76 2100 2144 0402 00330382

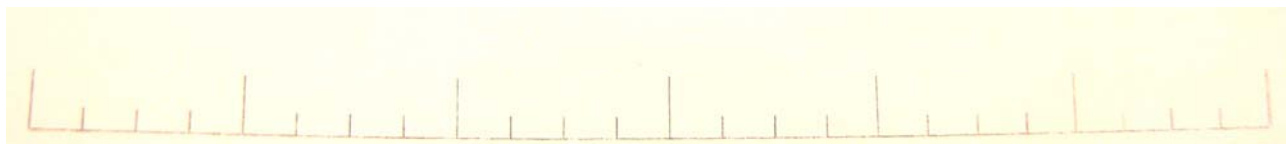
BBVA ES65 0182 6001 4502 01508362

ORDEN DE DOMICILIACION BANCARIA DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Titular cuenta

Número cuenta IBAN

Mira tu talonario , libreta o extracto y complementa los datos de la misma en su totalidad .



Firma del titular:

Fecha: de De 201.....

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a la Fundación Padre Leonardo Castillo, Costaleros Para Un Cristo Vivo a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la Fundación.

Para cualquier consulta puedes dirigirte a: costalerosleonardo@hotmail.com

Esta entidad fue inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número de registro AS/E/5442 quedando adscrita al Protectorado de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social que se encuentra regulada en el artículo 16 de la ley 49/2002.

Los donativos son de carácter irrevocable y pueden ser certificados a los efectos previstos en el art. 24 de la ley 49/2002.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, le informamos que los datos facilitados serán incorporados a ficheros de la **Fundación Padre Leonardo del Castillo, "Costaleros para un Cristo Vivo"** (En adelante **La Fundación**) con domicilio en C/ Pagés del Corro nº 136 Acc., 41010.-Sevilla. La finalidad de los ficheros es formalizar su inscripción como socio, la gestión de nuestra propia actividad, de su aportación económica, informarle, incluso por medios electrónicos, de los actos, eventos, excursiones, viajes, peregrinaciones y otras actividades que organice **La Fundación**, remitirle el Boletín informativo, así como el mantenimiento de los datos con fines históricos y estadísticos. Para el cumplimiento de las finalidades anteriormente descritas el asociado autoriza la comunicación de los datos a terceras entidades necesarias para llevar a cabo nuestra actividad. Así a modo enunciativo los datos del socio podrán ser comunicados a Agencias de Viajes, a compañías aseguradoras, así como a entidades financieras para que giren un recibo en la cuenta bancaria designada por el socio. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse mediante escrito, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, dirigido a la dirección de **la fundación**, indicando como referencia "Protección de Datos".